EXTRACTO
SOLICITUD PERMISO OBRAS DE REGULARIZACIÓN O DEFENSA DE CAUCES NATURALES
COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO, PROVINCIA DE CHAÑARAL,
REGIÓN DE ATACAMA

Jorge Andrés Tadeo Calderón, cédula de identidad Nº 22.684.995-5, en su calidad de representante legal de la empresa **ACCIONA Energía Chile SpA**, Rut. 76.492.150-K, ambos con domicilio en Av. Isidora Goyenechea N° 2800, piso 32, Las Condes, Santiago de Chile, solicitamos al Sra. Directora General de Aguas respetuosamente:

De conformidad con lo dispuesto en los incisos 1° y 2° del artículo 171 del Código de Aguas, Informa a la comunidad la solicitud de permiso de obras de defensa de cauces naturales asociado a la materialización de obras de defensa fluvial mediante un pretil de protección en el sector sur-oriente de la planta fotovoltaica Malgarida II. El Proyecto Planta Fotovoltaica Malgarida II, se encuentra aprobado ambientalmente según consta la RCA Nº181/2016 del 04 de octubre de 2016 del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama.

Las obras de defensa de cauce, tienen por objetivo proteger la zona de paneles ubicada cerca de la zona de inundación durante un periodo de retorno de 100 años. Las coordenadas en Datum UTM WGS-84, Huso 18 del eje del pretil de protección se muestran en la tabla a continuación:

	Este	Norte
Inicio	404.909	7.092.398
Final	404.701	7.092.147

Las obras de defensa fluvial se ubican a la derecha de la quebrada “Sin Nombre”, en la comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, Región de Atacama.

El enlace permanente para este aviso es: http://legales.cooperativa.cl/?p=80794
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.